



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**  
**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0038/00002197**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos de Ejército de Tierra, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en la Orden DEF/735/2013, de 15 de abril, por la que se modifica la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos

CONSIDERANDO

Que el expediente de contratación - con número **2024/ETSAE0038/00002197** (SERVICIOS), promovido por HAB ACING (ETU203812), y objeto "Servicio de mantenimiento y reparación de las infraestructuras en la Base San Pedro", importe de 58.554,78 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 58.554,78 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 12 121N1 213, de fecha 10/06/2024
- El expediente se publicó en PLACSP con fecha 14/06/2024
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad - precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 05/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

**RESUELVO**

1. ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0038/00002197 y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa B83966580 SERVICIOS INTEGRALES JUALI S.L. (Mail: administracion@juali.com) por un importe de 26.355,51 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 12 121N1 213	26.355,51 €	EUR	26.355,51 €

Base Imponible de Adjudicación: 21.781,41 €

Impuestos: 4.574,10 €

Correo Electrónico

contratacionjiaecentro@et.mde.es

NR:

PASEO REINA CRISTINA 3  
28014 -MADRID-  
TEL: 91 7741740  
FAX: 91 7741902



2. COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.
3. Nombrar como Responsable del Contrato al Jefe de Mantenimiento de la USAC San Pedro

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

CSV: 203001YGRBt4dZ1YOwKaX/Kqjso38sR3c= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

contratacionjaecentro@et.mde.es

NR:

PASEO REINA CRISTINA 3  
28014 -MADRID-  
TEL: 91 7741740  
FAX: 91 7741902